
EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED


EL ORDEN
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1107. SANTA FE, DOMINGO 22 DE MARZO DE 1931 Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

HUBO UN TIROTEO EN BUENOS AIRES

Fué una Pelea Llena de Incidencias y Protestas

Al Paso de una Manifestación del Partido Conservador se Produjo el Grave Suceso

BUENOS AIRES, Marzo 22. (United Press). — Acaba de producirse durante un meeting conservador en Quilmes, un tiroteo, habiendo un herido de gravedad.

AL PASO DE LA MANIFESTACION —

QUILMES, Marzo 22. (United Press). — En circunstancias en que una manifestación conservadora se dirigía a inaugurar un comité, se produjo un tiroteo, resultando herido de bala el ciudadano Ricardo Parodi, quien se encontraba con un grupo de personas en la esquina de las calles Lavalle y Rivadavia. El proyectil penetró por el parietal derecho, teniendo salida por el occipital. Fué internado en grave estado en un hospital. El comisario de órdenes de La Plata, telegrafió al comisario de Quilmes, exigiendo medidas para aclarar lo ocurrido.

Prosiguió el Proceso Contra Alcalá Zamora Y los Demás Firmantes

OSORIO GALLARDO PRONUNCIO UN VIBRANTE DISCURSO

MADRID, 21. — Prosiguieron hoy las actuaciones del proceso seguido contra Alcalá Zamora y demás firmantes del manifiesto de las izquierdas revolucionarias.


LOPEZ DE AYALA, A QUIEN SE DEBE UN COMENTARIO SOBRE EL MANIFIESTO DE LAS IZQUIERDAS

Los acusados continuaron prestando sus declaraciones. Tocó el turno a Ossorio Gallardo, defensor de Alcalá Zamora, quien se expresó en los siguientes términos:

"Querer la implantación de la República no es delinquir, estructurar el modeo jurídico para el servicio de la República no es delinquir, como tampoco es delinquir el redactar un programa republicano. Por lo tanto el Tribunal tendrá que tener el valor cívico de proclamar la inocencia de mis clientes, aunque se enojen ciertos elementos españoles, quizás sucesores de aquellos que, al cumplirse el fusilamiento de los Sargentos en el Cuartel de San Gil, pedían más sangre, haciendo exclamar al General O'Donell: "Si doy toda la sangre que piden, la sangre derramada llegaría hasta la alcoba de la Reina y la ahogaría".

El discurso de Osorio Gallardo, produjo una enorme impresión en el numeroso público que asistía a la audiencia.

Por un momento, se temió que ésta no pudiera continuar, tal era el acaloramiento provocado por las palabras del orador. Finalmente, restablecido el orden, la causa prosiguió su curso. Los diarios han reproducido con grandes títulos las expresiones de Osorio Gallardo, dándoles trascendencia.

La Pastoral de Monseñor Es Motivo de un Estudio

BUENOS AIRES, 21. — Al conocerse la Pastoral publicada por el Obispo de Santa Fe, circuló el rumor de que el Gobierno Provisional había puesto su atención sobre el documento y de que era posible que se derivaran algunas consecuencias para el prelado. Ahora se informa de fuente que merece fe, que se estudia la situación de Monseñor Boneo, entendiendo a que su Pastoral ha ido encaminada a influir en el ánimo de los fieles procurando imprimirles determinada orientación política.

PROVOCO UN EXPLOSION Y UN INCENDIO DE PROPORCIONES

BUENOS AIRES, 21. — En la farmacia situada en la esquina de las calles Suipacha y Corrientes, un empleado de nombre Benedicto San Martín, al encender un cigarrillo, provocó una explosión de gases inflamables, a la que siguió el incendio del establecimiento. No obstante haberse logrado dominar el fuego, las pérdidas son considerables, calculándose en 40,000 pesos. El empleado San Martín resultó con quemaduras de consideración, siendo su estado de bastante gravedad.

SE INAUGURO EL CONGRESO DEL TRABAJO EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 21. — Se inauguró esta mañana el Primer Congreso Nacional del Trabajo, convocado por la Dirección del Departamento Nacional del Trabajo y del que participan delegaciones de todos sus similares del país. Pronunció el discurso de inauguración el Ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, quien se refirió a las deficiencias de la legislación del trabajo, diciendo que era necesario establecer una unidad de leyes encaminadas a resolver los problemas obreros, los cuales no obtendrán mejoras a palos y a balazos, sino mediante los resortes oportunos y bien meditados de la legislación adecuada que debe darse al país.

Llegaron a Montevideo, Los Principes Ingleses

MONTEVIDEO, 21. — A las 11.35 horas llegaron al puerto local los hidroaviones de la Armada Argentina, conduciendo a los Príncipes ingleses. Una enorme muchedumbre esperaba a los ilustres visitantes, quienes al llegar a tierra fueron recibidos con grandes aplausos y muestras de simpatía. El recibimiento asumió proporciones realmente magníficas.

AUN NO HAN SIDO HALLADOS LOS RESTOS DE MAGDALENA

SPEZIA, 21. — Una embarcación pesquera encontró hoy a ocho millas de la costa el cadáver del Teniente Aviador Damonte, una de las víctimas del trágico accidente de Pisa. Se prosigue la búsqueda de los demás cadáveres, sin haber logrado hasta ahora sino el hallazgo de que informamos. Se dice que si son hallados los restos del Capitán Magdalena, serán trasladados en aeroplano a Bottrighe, que es el pueblo natal del infortunado aviador.


El coronel Magdalena y el oficial Ceccone, víctimas del trágico accidente de aviación habido en Pisa. El coronel Magdalena era uno de los heroes del gran vuelo de la escuadrilla italiana a Sudamérica.

FUE DECLARADA VACANTE LA HERENCIA DEJADA POR EL "MENDIGO MILLONARIO"

BUENOS AIRES, 21. — El Procurador Fiscal ha dictaminado que corresponde declarar vacante la herencia de varios millones de pesos dejada por Fortunato Martínez, conocido por el sobrenombre de "El Mendigo Millonario". Como se recordará, este hombre vivió aparentando la mayor indigencia, mientras guardaba en los Bancos títulos de propiedades y dinero en efectivo en grandes cantidades.

A los Dos Minutos del Tercer Round Suárez Venció Anoche a Casalá

MONTEVIDEO, 21. — Ante un público que se calcula superior a 35.000 personas, se disputó esta noche el combate entre el pugilista Argentino Justo Antonio Suárez y el Campeón Sud-americano Juan Carlos Casalá, pelea en la cual se ponía en juego el título que poseía el rival del "Torito".

PROTESTAS DE LECTOURE Y SOBRAL

El representante y entrenador de Suárez Lectoure y Sobral, formulan enérgicas protestas debido a que Casalá usaba vendas no reglamentarias.

A los 15 antes de iniciarse la pelea se apagaron todas las luces del estadio, protestando el público con prolongados silvidos. Más tarde Lectoure, llamó al juez para ponerlo en conocimiento de que las cuerdas se hallaban sumamente flojas. Todas estas cosas hicieron que el público esperara con mayor impaciencia la iniciación de la pelea.

PRIMER ROUND

Luego de los saludos de practica, los dos pugilistas avanzan al centro del ring, donde el Uruguayo, coloca un fuerte golpe al mentón del Argentino que éste sintió visiblemente, combatiendo en forma dificultosa hasta la mitad de esta vuelta, donde reaccionó enérgicamente, aplicando varios golpes de todos los costados.

Debido al golpe del pugilista local, parte del público vislumbró un triunfo de Casalá, alentándolo entonces entusiastamente, pero ante la reacción formidable del Argentino, áquél cedió terreno.

LLEGAN LOS PRINCIPES

En estos momentos hacen su entrada los príncipes británicos, cuyos asientos habían sido asaltados por el público que en gran número concurrió a presenciar el combate. Después de no pocos esfuerzos se logró restablecer el orden dando ubicación a los ilustres viajeros.

SEGUNDO ROUND

No bien sonó el gong, Suárez entró a castigar de derechas e izquierda a la cabeza, para cambiar golpes más tarde al cuerpo; al promediar este round, ante un potente directo de Suárez Casalá cae, para incorporarse inmediatamente; pero al terminar la vuelta, es derribado nuevamente, contándosele tres segundos, sonando el gong en ese momento. Este round fué francamente favorable al Argentino.

TERCER Y ULTIMO ROUND

Desde que se inició esta vuelta, Suárez entró furiosamente llevando contra las cuerdas a su rival, donde entran en clinch. A continuación Suárez lleva a su rincón a Casalá, donde le propinó una serie de golpes, y a dos minutos de este tercer roundn, con una fuerte izquierda, derriba a su rival, y estando éste en el suelo el juez le contó los 10 segundos, declarando vencedor al Argentino por K. O. El numeroso público recibió con prolongados aplausos el indiscutible triunfo del campeón argentino, que desde este momento retenía para sí, el título de Campeón Sudamericano, que ostentaba Casalá, desde hacía varios años.

Preocupa en Buenos Aires la Disminución de los Alquileres

BUENOS AIRES, 21. — Se ha resuelto la creación de un Tribunal de Arbitraje para entender en los asuntos que se susciten entre inquilinos y propietarios. Dicho Tribunal tendría como primera tarea buscar una conciliación para conseguir la reducción en el precio de los alquileres.

COMPLETO LA FORMULA DEL RADICALISMO


Dr. MARIO GUIDO, designado candidato a la Vicegobernación de la Provincia de Buenos Aires, en reemplazo del Dr. Noel que renunció.

BANQUETE AL REY ALFONSO

PARIS, 21. — Se realizó el almuerzo ofrecido por el Presidente de la República, Mr. Doumergue, al Rey de España Alfonso XIII.

Se ha informado que en dicha comida, a la que asistieron otras personalidades, no se habló de política. El Rey proseguirá viaje mañana, regresando a Madrid.

FRANCIA ESTA AVOCADA A LA HUELGA TOTAL

PARIS, 21. — Los obreros mineros que trabajaban en el carbón, han resuelto ir a la huelga, para imponer una serie de mejoras. Ante esa actitud de los mineros, la Confederación del Trabajo, por intermedio de su Comité Ejecutivo, ha anunciado que apoyará dicha huelga, por lo que el conflicto asumirá serias proporciones.

GIRA DE LA DELEGACION CANADIENSE

BUENOS AIRES, 21. — La Delegación Canadiense que visita nuestro país en adhesión a la Gran Exposición de Artes e Industrias Británicas inaugurada recientemente, estuvo ayer en La Plata, recorriendo la ciudad durante varias horas. Los delegados canadienses regresaron por la tarde a esta capital.

LOS PADRINOS DE LOS DOCTORES MOSCA Y MENCHACA CONTINUABAN DELIBERANDO

HASTA ESTA MADRUGADA NO SE HABIA LLEGADO A NINGUNA RESOLUCION

Representan al doctor Menchaca el doctor Severo Gómez y el Ingeniero Ariotti y al doctor Mosca, el doctor Pio Pandolfo y el señor Egidio Cafaratti

EL DOCTOR JOSE AMAVET, RENUNCIO

LAS DECLARACIONES formuladas por el Dr. Manuel Menchaca a uno de nuestros redactores y aparecidas en las columnas de nuestra edición de ayer, han dado lugar a una actitud extrema del doctor Enrique Mosca, a cuyas gestiones políticas dentro del partido radical, en las últimas semanas, se había hecho referencia en términos realmente duros.

Después de medio día, se supo ayer que el doctor Mosca considerándose ofendido, había enviado sus padrinos al doctor Menchaca, designando para que le representaran en esta misión, al doctor Pio Pandolfo y al señor Egidio Cafaratti.

Los nombrados, se trasladaron inmediatamente al Hotel Italiano, donde se hospeda el doctor Menchaca y comunicaron a éste el motivo de su visita.

El doctor Menchaca, supo así que el doctor Mosca exigía una retractación o una reparación por las armas.

El desafiado, expresó entonces su deseo, a los padrinos del doctor Mosca, de tener una nueva conferencia a las 17 horas.

Dr. MANUEL MENCHACIA

Transcurrido este plazo, regresaron el doctor Pandolfo y el señor Cafaratti al alojamiento del doctor Menchaca, quien entonces les hizo saber que había designado sus padrinos al señor José Amavet y al doctor Severo Gómez.

Iniciadas las conversaciones, se fijó para las 19 horas, la primera conferencia de los padrinos.

Poco antes de producirse, el señor José Amavet, renunció a la representación que le había conferido el doctor Menchaca, por encontrarse enemistado con el doctor Mosca y juzgando que en esa situacion, no le correspondía intervenir en la cuestión.

De acuerdo a los términos convenidos, a las 19 horas se realizó la primera reunión de los padrinos, en un lugar del cual no podemos acordarnos.

Mientras tanto, en un colega de la tarde, aparecían otras declaraciones del doctor Mosca, en el cual éste desmentía al doctor Menchaca, negando veracidad a todo lo afirmado por aquel en el reportaje antes aludido.

Estado de la cuestión —

De las deliberaciones de los padrinos, se llegó a esta conclusión: de acuerdo a los representantes del doctor Mosca éste se encontraba en carácter de ofendido, exigiendo una retractación de los conceptos vertidos por el doctor Menchaca en sus declaraciones o una reparación por las armas. Uno de los representantes del doctor Menchaca, por su parte, expresó un punto de vista provocado por las declaraciones posteriores del doctor Mosca, quien a su vez, se colocaba en posición de ofensor, igualando la situación en cuanto a los términos con que juzgaba la actitud del desafiado.

Alguien insinuó entonces la posibilidad de que correspondiera la designación de un árbitro que estableciera el alcance de las ofensas y si éstas habían sido mutuas.

Hasta las 22 horas, no se había llegado a concretar nada, resolviéndose continuar en la noche las conversaciones.

Por la noche —

En las horas de la noche, varios amigos acompañaban al doctor Menchaca en su alojamiento, a la espera de lo que resolvieran los padrinos, que continuaban reunidos.

A la 1 de la mañana, llegó al Hotel Italiano el señor Ariotti, quien llamó aparte al doctor Menchaca, conversando breves momentos con él. Luego se retiró.

El doctor Menchaca informó entonces a sus amigos y a uno de nuestros redactores, que se le acababa de comunicar que los padrinos reunidos hasta esa hora, no habían llegado aún a un acuerdo y que postergarían hasta hoy la continuación de las deliberaciones.

A continuación, expresó que se retiraría a descansar, despidiéndose de los presentes y dirigiéndose a su habitación.

Horas más tarde, en el Hotel informaban que el doctor Menchaca "estaba durmiendo".

LO QUE CORRESPONDE ES FIJAR LA EXACTITUD DE LOS CARGOS

ES DEL DOMINIO PUBLICO la cuestión planteada entre los doctores Menchaca y Mosca y que se pretende terminar con un lance. El doctor Menchaca, ha expuesto terminantemente una serie de detalles concretos relativos a las conversaciones mantenidas en Buenos Aires entre él y el doctor Mosca, con el propósito de llegar a la unión del partido radical. De esos detalles, resulta que la actitud del doctor Mosca, ha sido con su aceptación de la candidatura a Gobernador por la fracción unificada, realmente contradictoria.

El doctor Mosca, niega veracidad a las declaraciones del doctor Menchaca y exije una retractación o una reparacion por las armas.

Ahora bien: el doctor Menchaca ha mencionado en sus declaraciones a varias personas perfectamente conocidas, y que serían testigos de los trámites habidos. Una de esas personas, es el director del rotativo porteño "Crítica".

Lo que corresponde entónces, no es un lance. Es una aclaración, que coloque las cosas en su lugar y que ratifique la veracidad de lo afirmado por el doctor Menchaca o que fije el alcance de verdad que tuvieron sus palabras.

Un duelo no resuelve nada. Y lo que al pueblo, que contempla estas cosas con estupor, le interesa, no es conocer la habilidad de uno y otro en el manejo de las armas, sino la sinceridad de sus procederes.

Que no haya duelo, entonces, y que haya aclaración plena de lo ocurrido.

ALREDEDOR DE LA SITUACION DE EL PERU



Una sección del cuerpo de ametralladoras de las fuerzas destacadas en Arequipa, lista para entrar en acción. Arriba, a la izquierda, el ex- presidente Leguía, y a la derecha, el coronel Sánchez Cerro, ambos obligados a abandonar la primera magistratura del país, por movimientos revolucionarios.

El Primer Almuerzo en Libertad...



En la fotografía que ilustra estas líneas, aparece el jefe del movimiento nacionalista hindú Mahatma Gandhi, tomando su primer y frugal almuerzo, en libertad, después de haber permanecido preso, durante ocho meses en la cárcel de Poona.

Está Cortado el Camino de la Costa En el Tramo Santa Rosa y Cayastá

EL SANTA FE AUTOMOVIL CLUB ha recibido una comunicación según la cual el camino de la Costa está cortado en el tramo de Santa Rosa a Cayastá. Las aguas del río Paraná, que está creciendo, lo ha cortado. Los perjuicios que ello origina a los pobladores de aquella zona, son de importancia. De allí que es necesario pensar en las obras de reparaciones que se necesitan. El Departamento de Vialidad puede hacer mucho en el sentido que dejamos indicado. No tan solo eso sino que corre peligro de ser cortado por las aguas el camino de Cayastá y Helvecia y nada extraño sería que igual cosa sucediera con otros vías carreteras del camino de la Costa lo que dejaría aislado a importantes localidades. Es de esperar entonces que se realizarán las obras de mejoramiento que corresponden para evitar los perjuicios que ello originaría a los colonos y hacendados de todas las localidades referidas. Debe hacerse sin pérdida de tiempo desde que mirar ésto con indiferencia sería perjudicial para todos.

Un Ex-Ministro de Irigoyen Anda Mezclado en un Asunto Judicial Demasiado Molesto

BUENOS AIRES, 21. — Uno de esos sucesos que hacen época en los tribunales acaba de producirse. Se ha instaurado querella criminal contra varias personas, entre éllas un ex-ministro de Irigoyen y otra persona vinculadísima al ex-presidente.

En síntesis, se trata de lo siguiente: Una mujer mantuvo relaciones intimas con cierto hombre. Este le dejó diez millones de pesos al fallecer, instituyéndole heredera de dicha suma. Pero había contraído enlace previamente. Iniciado el juicio sucesorio correspondiente, apareció una presunta hija natural del causante, representada por la madre de la misma. Asumió la defensa de la presunta heredera un abogado que luego fué designado ministro por el señor Irigoyen, llegándose a fraguar documentos para asegurarse parte de la herencia. La acusación de ahora comprende a las presuntas madre e hija, a las personas que fraguaron los documentos y al ex-ministro de Irigoyen, por supresión y suposición de estado civil, por falsificación de documentos públicos y por tentativa de defraudación.

Uriburu Ha Conversado Con Jorge V

BUENOS AIRES, 21. — El Presidente del Gobierno Provisional, Teniente General José F. Uriburu, cambió saludos esta tarde con el Rey de Inglaterra, Jorge V. Los términos de los saludos fueron muy cordiales.

Edictos Judicales y Otras Cosas Más

En una edición anterior nos hemos ocupado de la forma cómo el Superior Tribunal de Justicia distribuye todos los edictos sobre ejecuciones ó convocatorias y quiebras. Ello nos ha valido el apoyo de caracterizadas personas y profesionales. Han llegado hasta nosotros para expresarnos la satisfacción con que han visto nuestra actitud. Nos han manifestado que al fin un diario ha ocupado el lugar que le corresponde para decir la verdad. "No se dan ustedes, nos expresaron, cuenta exacta del gran bien que hacen con su prédica a los que en la campaña, en las apartadas zonas, luchan sin cesar". Y después de estas palabras nos han dado a conocer que la publicación de un edicto judicial sobre ejecución qué se publica en diarios que no tienen circulación, que solo se lee en la ciudad, causa inmenso perjuicio. A este respecto nos han hecho atinadas consideraciones. Casos hay en que se ha llevado adelante la ejecución de un valioso campo y el edicto se ha publicado en diario que tiene un reducido tiraje, que no alcanzan a 500, y, ese edicto no ha sido conocido en la campaña donde había interesados, ricos, que hubieran pagado por el inmueble su verdadero valor y en la ciudad se ha hecho el remate tirándose el bien y dejando en la calle al ejecutado. Otra cosa hubiera ocurrido si el edicto se hubiera publicado en un diario de gran circulación, en un diario que llega hasta el último rincón de la provincia y hasta fuera del país.

Esas manifestaciones se nos han hecho. Encierran grandes verdades. Lástima grande que el Superior Tribunal de Justicia no lo entienda así. Al tocar este tema, entiéndase bien, no nos guía otro propósito que la defensa de los intereses públicos, la defensa de los que en mala hora son ejecutados. Nosotros, nuestro diario no necesita de esos edictos. Eso porque debemos al pueblo y sus derechos defendemos. Es nuestro deber entonces decir al presidente del Superior Tribunal de Justicia, que la forma cómo se hace la distribución de edictos de ejecuciones atenta contra los más que son los que por una u otra causa no pueden cumplir con sus deberes y se les ejecuta. Atenta y los perjudica inmensamente, dejándolo en la calle renegando de todo.

... ello se puede evitar haciendo que toda publicación judicial de importancia se publique en un diario que tenga una gran circulación. No es lo mismo publicarlo en una hoja que solo circula en la ciudad, que tiene un pequeño tiraje, que publicarlo en un diario de circulación en toda la provincia y hasta fuera de ella y cuyo tiraje sea elevado, y tenga difusión en la provincia y fuera de ella.

No es lo mismo; pero el señor presidente del superior tribunal de justicia no lo cree así. Ese criterio, esa actitud contrasta con las resoluciones de la suprema corte de justicia y con la misma intervención nacional en Santa Fe que ha reglamentado la publicación de los avisos oficiales estableciendo que se tendrá presente para la publicidad de cada aviso, la importancia y la circulación del diario. Preguntamos ante eso que es lo que piensa el Superior Tribunal de Justicia.

Esperamos su respuesta seguros de nosotros mismos que defendemos muchos intereses porque, bien claro lo decimos, nosotros no necesitamos los edictos de ejecuciones. Vivimos con el apoyo del pueblo. Eso es mucho y a ese pueblo nos debemos. Pero, no es posible silenciar estas cosas al ver que las propiedades se vendan entre algunos que aprovechan la ninguna difusión del aviso de remate de las propiedades a venderse. Y por último ratificamos todo lo que hemos dicho en nuestra publicación anterior repitiendo que algo muy grave está ocurriendo con la publicación de los edictos de ejecuciones, de quiebras y convocatorias.

Es algo que llama la atención, algo más que raro eso de que la mayor parte de esos se publiquen en las hojas de referencia. Bien es verdad que esas tienen color político, mientras que nosotros mantenemos la bandera que nos dió vida que es la de la independencia más absoluta.

La obra bienhechora de la Intervención nacional debería dejarse también sentir en nuestros tribunales. Allí tiene mucho campo donde hacer el bien. Y por hoy basta.

Investigaciones en la Cárcel Y Reformatorio de Menores De la Ciudad de Rosario

Ha partido ayer de esta capital para Rosario, el subcontador de la provincia, señor Pérez García. Forma parte de la comisión investigadora a la cárcel de aquella ciudad y al Reformatorio. Sabemos que el viaje lo motiva el cumplimiento de esos deberes.

Sabemos que es propósito del señor interventor nacional, doctor Guillermo Rothe, de que esas investigaciones queden lo antes posible terminadas a fin de que cada una de las referidas dependencias recobren su normalidad. Acerca de los resultados de la investigación nada puede adelantarse aún. Cabe, sin embargo, recordar que durante los gobiernos anteriores las quejas, las denuncias de hechos anormales que tanto en la cárcel como en el Reformatorio, se producían, abundaban día a día. Ahora con las investigaciones de que informamos, se sabrá la verdad, se hará la luz. Y es de esperar que para el futuro cada una de esas oficinas provinciales se desenvolverá normal y correctamente. La comisión investigadora lleva adelante la tarea pero ahora la va a intensificar. Han prestado ya declaraciones cada una de las personas que ocupaban la Dirección de la Cárcel y del Reformatorio. Todavía deben hacerlo otros empleados y la comisión ha dictado diversas medidas para el mejor esclarecimiento de los hechos que se están investigando. Por todo ello es que se puede afirmar que con las investigaciones se sabrá si todo lo que se afirmaba del Reformatorio y de la Cárcel, era o no exacto. Mientras tanto las autoridades de ambos establecimientos siguen suspendidas en sus cargos.

Varias Notas del Puerto

LAS ACTIVIDADES DEL DIA DE AYER — Durante el día de ayer en la zona del Puerto ha existido mucha actividad, continuando las operaciones de carga y descarga. Han operado varios vapores de ultramar quedando por terminar la tarea algunos para salir de inmediato rumbo al extranjero. La semana que ha terminado ha sido de trabajo en el Puerto y todo hace creer que la semana próxima será también de trabajo intenso, ya que se esperan vapores que vendrán a cargar cereales.

LA CRECIENTE DEL DIA — El río Paraná sigue creciendo. Ha crecido cuatro centímetros en esta ciudad. La creciente en el Norte es de mayor importancia.

MOVIMIENTO DE VAPORES — El movimiento de vagones en la zona del Puerto es de mayor importancia. Como ya hemos dicho la mayoría de cereales para casas cerealistas de esta plaza.

EXPEDICION DE CARNET — Hasta la fecha la Subprefectura, ha expedido un número elevado. Alcanzan a 1720 los obreros que se han inscripto en el Registro respectivo.

Creación de un Banco Mutual para los empleados de Correo de ésta

Un núcleo de empleados de Correos y Telégrafos de esta Capital, ha dado a conocer una iniciativa tendiente a la creación de un Banco Mutual para los empleados de Correos de este Distrito.

Anuncian que, con el fin de ver si la iniciativa es de posibilidad de llevarla a la práctica, el viernes próximo realizarán una reunión en el local de la Sociedad Bancaria, calle Tucumán 2683.

Nueva entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

Una nueva entrega de fondos, ha hecho ayer el gobierno a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. En efecto y de acuerdo a una orden del Ministerio de Hacienda se le entregó la suma de $ 10.358,25. Le corresponde por descuento de sueldo al personal administrativo. Como se sabe, de acuerdo a una resolución del Ministerio, a medida que se hacen los pagos se realiza el descuento habiendo orden de hacer la entrega inmediata a la Junta, cosa que, como se sabe, se está haciendo.

LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE PERMANECE INDIFERENTE ANTE EL PROBLEMA DE LOS FLETES

El reajuste de nuestra economía y la salvación de la cosecha de maíz, que puede significar para el colono la estabilización de su problema financiero tropiezan en estos momentos con la actitud obstinada de las empresas Ferroviarias, que se niegan terminantemente a disminuir los fletes, aumentados en un 30 por ciento, en carácter de emergencia, durante los años de la Guerra. Todo el norte santafecino, se encuentra respecto a este problema en manos de la empresa del Ferrocarril Santa Fe, la cual no solo no ha renovado en ningún momento su material, sino que mantiene en uso elementos de hace 30 años. Y extraña frente a esta situación, la pasividad de la Bolsa de Comercio, institución que no sigue el ejemplo de sus similares de Rosario y Buenos Aires, en cuestión de tanta importancia. Este es el asunto que tratamos en el artículo que publicamos a continuación.

ESTAMOS ASISTIENDO a una lucha abierta de todas las organizaciones que se interesan por el reajuste económico del país, contra las empresas Ferroviarias, que constituyen en estos momentos uno de los obstáculos más graves opuestos al tráfico de nuestros productos.

El flete, constituye en estos momentos una gabela confiscatoria, que gravita en tal forma sobre el costo de la producción, que hace realmente imposible la subsistencia de los productores.

El flete, es un pulpo fantástico que consume despiadadamente el rendimiento de las energías consagradas a un año de labor por nuestros agricultores. Y no sería esto solo, lo más lamentable de esas tristes verdades que hay dentro de nuestro ambiente y que se aceptan por indefinible indiferencia. Lo grave, es la obstinación de las empresas del riel, frente a los reclamos razonados que se le formulan.

En nuestra Provincia —

ANTES DE HACER REFERENCIA a las características que ha adquirido el problema en todo el país, y a la actitud del Gobierno de la Nación, que no ha cesado en sus iniciativas para llegar a obtener las rebajas que necesita nuestra producción, hemos de referirnos a lo que ocurre en nuestra Provincia, y muy especialmente a lo que se relaciona con la actitud pasiva de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, frente a los abusos del Ferrocarril Francés.

Mientras la Bolsa de Comercio de Rosario, lucha activamente contra las altas tarifas, calificándolas de confiscatorias y expresando que en la obstinación de las empresas hay "más que una defensa del capital ferroviario una escasa visión del porvenir económico del país", la Bolsa de Comercio de nuestra ciudad, mantiene su posición contemplativa.

Y el asunto, en realidad, es un planteo sencillo, como lo ha demostrado el Gobierno Nacional.

El volumen de cargas —

UN MAYOR VOLUMEN DE CARGAS, permitirá rebajar los fletes, ha dicho el Gobierno de la Nación; y al referirse a la cosecha de maíz, cuya salvación depende de una disminución de las tarifas, agrega que "no serán 8 millones como se había previsto sino 12 millones de toneladas de maíz las que demanden vagones".

¿Qué actitud asumen las empresas?... Se mantienen inflexibles. Sin embargo, ¿de dónde proceden estas tarifas elevadas que confiscan la riqueza nacional y produce el derrumbe de su economía?... Ya lo demostraremos.

El costo del material —

DURANTE LOS AÑOS DE LA GUERRA, el costo del material ferroviario aumentó considerablemente. Una locomotora, costaba en ese tiempo al Ferrocarril Santa Fe, la suma de 60.000 pesos. A eso había que agregar el costo igualmente elevado del combustible, así fuera carbón de piedra, petróleo, kerosene, etc. Se resolvió entónces un aumento del 30 por ciento sobre el valor de los fletes. Aumento considerable, que cubría con exceso el alza de los materiales indispensables para el transporte ferroviario.

En el presente, (¡la guerra ha terminado!), la locomotora que costaba 60.000 pesos al Ferrocarril Santa Fe, vale 35.000 pesos, y además, tiene mayor potencia y es más moderna. El costo de los combustibles, ha disminuido igualmente.

Pero los fletes... Los fletes continúan soportando el 30 por ciento de aumento de 1916.

La misma situación —

HEMOS MENCIONADO LA DISMINUCION de los precios en el material rodante y combustible. Ahora bien: ¿No es acaso cierto que el Ferrocarril Santa Fe mantiene todavía en uso los mismos elementos que utilizaba cuando se aumentaron las tarifas?... Desde hace 30 años, las vías son las mismas, los puentes tan malos y peligrosos como en el tiempo de Iturraspe, y sin embargo, está cobrando fletes del Chaco a Santa Fe, cuyo valor pasa el valor del producto que transporta. ¿Cómo se toleran estas cosas?... Y, sobre todo, ¿por qué permanece indiferente la Bolsa de Comercio, que como entidad podría intervenir en estas cuestiones, favoreciendo al productor?...

Síntoma de pasividad —

EL MINISTRO DE HACIENDA de la Intervención, Ingeniero Alejandro Bunge, es indudablemente un gran financista. Pues bien: El Ministro Bunge, en Rosario, concurre a la Bolsa de Comercio, se ha vinculado a aquella gente y resuelve con éllos cuestiones que afectan a las finanzas del Salado al Sur.

¿Por qué no ha ocurrido lo mismo con la Bolsa de Comercio de Santa Fe?... Por pasividad de sus miembros, por carencia de iniciativas, de nervio, de juventud, para encarar múltiples problemas con afán de resolverlos en beneficio de todos.

Nosotros predicamos estas verdades en este tono un poco ardiente, porque es necesario inyectar sangre nuevo dentro de esa institución, que podría contar con el agradecimiento de Santa Fe, si hiciera suyos los problemas que afectan a la Provincia, y tratara de resolverlos, con energía, capacidad y constancia.



¡Un duelo!... ¡Un duelo!... ¡Un duelo!...

DE IMPROVISO, como pelota que entra por la ventana, se ha arrojado al comentario público la vieja cuestión del duelo. Los antecedentes caballerescos del pistoletazo y la estocada, son cosas que indudablemente no tienen nada que hacer en estos tiempos de automóviles; radiotelefonía, aeroplanos, campeonatos mundiales de cuanta cosa hay que pueda servir para establecer un record, etc., etc. El duelo, es una cosa mandada guardar en el armario del último desván de las costumbres. Es como las gabanes verdes, que ya no se usan.

* * *

QUERER BATIRSE EN ESTOS TIEMPOS, es pretender resucitar una época que ya pasó. El Intendente Municipal de Buenos Aires, señor Guerrico, ha apagado ya el último farol a kerosene que quedaba en la ciudad capital de la República. De este hecho tan simple, que es una noticia sin importancia aparente, debe deducirse la imposibilidad de que haya duelos, duelos en serio, en estos días de progreso.

Sin faroles a kerosene en las esquinas de las callejuelas de la ex-colonial Buenos Aires, no es posible pensar en estocadas ni pistoletazos.

* * *

SIN EMBARGO, todavían se exigen retractaciones o reparaciones por las armas. Es un error. Nosotros, espíritus ingenuos y amigos de la naturaleza, preferimos el bastonazo o el trompis. Son elementos de combate menos ceremoniosos, más sinceros y en la generalidad de los casos, más contundentes.

* * *

UN HOMBRE OFENDIDO, ofendido realmente, no soporta por horas el trámite meticuloso que exige el duelo. Tampoco encarga a otros, el manejo de las cuestiones que afectan a su honor, cosa tan íntima y personal, que no puede andar de sala en sala, y hasta huyéndole a la policía hasta encontrar la fórmula que le lave la ofensa con sagre o buenas palabras.

* * *

NO, DECIDIDAMENTE, NO NOS CONVENCE EL DUELO. Preferimos la crónica breve de Wenceslao Fernández Flores, sobre esa costumbre de ir al terreno baldío del honor, a dar palmadas y matar algún pajarón indefenso que ageno al drama, asista desde las ramas de un árbol al suceso.

No. Aunque todavía queden en Santa Fe faroles a kerosene, porque no tenemos un Intendente como el señor Guerrico, no por eso deben quedar duelistas. El duelo ya no es elegantes. ¿Acaso las damas usan polizón? Y entónces, ¿por qué se han de empeñar los hombres en hacer cosas caballerescas al estilo de los tiempos del polizón?...

* * *

FINAL: Repudiamos el duelo y las camisas almidonadas.

EL FISCAL CONTINUA EL SUMARIO DECRETADO

EL FISCAL DE ESTADO, doctor Carranza, ha continuado en el día de ayer la instrucción del sumario a las autoridades policiales del departamento San Cristóbal. Durante la mañana del día de ayer el secretario de la citada Jefatura, señor Guevara ha continuado prestando declaración ante el Fiscal. Como se sabe este sumario es a raíz de los procedimiento de la referida policía en la causa a Santiago Alcardi, Modesto Urteaga y otros. Estas son las novedades registradas en el sumario. Como ya hemos dicho, se esperan novedades en la próxima semana. Pero, se adelanta que el sumario irá para largo dado que son muchas las diligencias que hay que practicar para el total esclarecimiento que se desea, de acuerdo a lo que establece el decreto de la Intervención Nacional.

SOBRE EL PAGO DE LAS DEUDAS MUNICIPALES DIO UN DECRETO LA INTERVENCION NACIONAL

Relacionado con las deudas de la Municipalidad la Intervención Nacional ha dado en el día de ayer este decreto.

"A los efectos de que la Municipalidad de Santa Fe pueda celebrar con sus acreedores el arreglo de sus respectivos créditos en la forma que dá cuenta el acta acompañada, el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, decreta: Art. 1°. - Amplíase al Sr. Intendente Municipal de Santa Fe, las facultades conferidas por el acuerdo de ministros de fecha 2 de Octubre de 1930, en el sentido de aprobar el arreglo ad-referendum de que informa el acta celebrada en la Municipalidad de Santa Fe con fecha 25 de Febrero del corriente año, y la nota de fecha 13 del corriente. Art. 2°. - Queda así probado el convenio de referencia entre la Municipalidad de Santa Fe y las empresas Olcese y Cía., Dyckeroff y Widmann S. A. y Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones, saldándose sus respectivos créditos con certificados de 7 o|o de interés, 3 o|o de amortización más una bonificación de 5 o|o, rescatables en las condiciones y con las demás cláusulas que menciona el acta aludida. Art. 3°. - Comuníquese, publíquese y dese al R. O. - Rothe, C. Astrada, S. Novillo Corvalán, A. E. Bunge."

Se Está Estudiando la Creación De Nuevas Escuelas y Grados De Acuerdo a pedidos de Vecinos

Nos hemos ocupado ampliamente de las necesidades de la campaña y hemos bregado siempre para que no se supriman grados, y, en una palabra, para que todos los establecimientos educacionales estén en las debidas condiciones. En estos últimos tiempos se habló mucho de la supresión de escuelas y de grados. Ahora recibimos una noticia buena. Se nos informa que el Consejo General de Educación atendiendo a solicitudes de vecinos y de Directores se apresta al estudio de un proyecto sobre creación de nuevas escuelas y de grados en la provincia. Será una obra beneficiosa. Hay lugares en la campaña donde hace falta la escuela. Hay otras zonas de importancia donde se carece de escuelan porque se le ha trasladado o se le ha suprimido y las hay que carecen de determinados grados. Estamos seguros de que si el proyecto contempla las verdaderas necesidades atento lo que solicitan los vecinos, el Consejo no vacilará en llenar el verdadero vacío que existe en aquellas regiones donde falta la escuela y donde hay niños que están sin recibir la educación, los beneficios de la enseñanza. De allí que al atender el Consejo de Educación las solicitudes, ha hecho bien. Desde ya se adelanta que se elevarán los antecedentes a los Inspectores para que éstos informen acerca de la conveniencia o no en la creación de escuelas y de grados. Después todo será elevado para la resolución del Ministerio de Instrucción Pública previo pronunciamiento del Consejo de Educación en el proyecto de que damos cuenta. Por nuestra parte somos partidarios de la creación de grados y de escuelas en todas aquellas colonias donde sean necesarias y las han solicitado los vecinos.

NO QUIERO COMENTAR



DON MIGUEL DE UNAMUNO, que invitado a comentar el proceso a los firmantes del manifiesto de las izquierdas, se negó terminantemente a hacer ninguna declaración. Agrega que sus impresiones las dará a conocer "oportunamente y como corresponda".

Por Los Ferrocarriles

La Estación Moises Ville. — El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha dado una resolución por la que autoriza la habilitación del desvío Moisés Ville a la categoría de Estación. Como se sabe, dicha estación pertenece al ferrocarril Santa Fe y está en el Empalme a Virginia en la línea de Santa Fe a San Cristóbal.

Mejoras en la Est. Rams. — Los ferrocarriles del Estado han sido autorizados para librar al servicio público un brete y vía de acceso en la Estación Rams, departamento 9 de Julio. En esas obras se invertirán $ 8.708.42.

Llenarán esas mejoras verdaderas necesidades en aquella zona.

Nueva Estación. — Ha quedado librada al servicio público la Estación Pirguita, en la línea de Justo Daract a La Paz. Dicha estación ha sido recientemente construída.

Conductores Eléctricos. — El ferrocarril Santa Fe ha quedado autorizado para instalar conductores eléctricos para uso exclusivo de las firmas Spalla, Macagno y Cía., para el suministro de energía a las maquinarias instaladas en el interior de los galpones de propiedad de las firmas citadas en la Estación Laspiur, en la línea de San Francisco a Villa María.

Reformas de vagones. — Los ferrocarriles del Estado han quedado autorizados para proceder a la reforma de vagones que ahora se destinan a cargas transformándolos para que queden en condiciones de prestar servicios de auxilios. Solo tendrán una capacidad de catorce toneladas.

La Proclamación de Los Conservadores

La tribuna durante la proclamación de la fórmula conservadora en Mar del Plata, acto que acaba de realizarse como continuación de la propaganda partidaria para las elecciones del 5 de Abril. Aparece el doctor Santamarina pronunciando su discurso.

SE HA DADO EL DECRETO REGLAMENTANDO LA RECAUDACION DE LA RENTA POR LOS BANCOS

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto por el cual reglamenta el cobro de la renta del fisco por intermedio de los Bancos. Se establece que el Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, se encargará de la recaudación de la renta, impuestos fiscales, en lo que corresponde a los departamentos que constituyen su jurisdicción de operaciones de acuerdo con su carta orgánica y que comprende los siguientes departamentos: Rosario, Iriondo, Belgrano, San Lorenzo, Caseros, Constitución y General López, recaudación que efectuará por intermedio de las sucursales bancarias ya establecidas. A los fines del mandato que le confiere el Superior Gobierno de la provincia, el Banco se compromete a establecer para la recaudación fiscal una organización que permita a la Dirección de Rentas un control conveniente y asegure un rápido despacho de los servicios que se le encomiendan. Entre otras consideraciones el decreto dice lo siguiente:

e) El Banco no asume responsabilidades que no sean derivadas de la rendición de cuenta de los efectos o valores recibidos, ni tampoco se responsabiliza por la pérdida o robo de los efectos o valores que devuelva una vez salidos de su poder. En caso de que el Banco deba entregar valores a funcionarios del gobierno por ser ello preciso, jueces de paz de campaña registros civiles, etc., lo hará en la forma y por las cantidades que fije la Dirección de Rentas y por cuenta exclusiva de ésta, no responsabilizándose sino por los valores que manejan los empleados del Banco.

f) Serán por cuenta de la Dirección de Rentas los gastos que origine el envío de los efectos a valores al Banco, siendo por cuenta del Banco los gastos que origine la devolución de los mismos.

g) La Dirección de Rentas entregará al Banco, impresos y encuadernados, todos los efectos y valores de cuyo cobro se encargue, siendo por cuenta de la Dirección todos los gastos, así como los de las planillas que le deban ser remitidas.

h) El Banco remitirá a la Dirección de Rentas cada diez días, en las fechas 5, 15 y 25 de cada mes, la liquidación de los cobros efectuados, depositando en la cuenta de la Tesorería y Contaduría General de la Provincia el importe de lo recaudado, previa deducción de la comisión fijada por sus servicios y gastos que corresponda abonar al Superior Gobierno.

i) El Banco devolverá a la Dirección de Rentas los efectos y valores vencidos, dentro del primer mes del año siguiente a su fecha.

j) El Superior Gobierno reconoce como salidos todos los recibos que en los efectos o valores fiscales extienda el Banco, siempre que estén suscriptos por empleados de éste con firmas autorizadas.

k) Teniendo en cuenta los gastos de organización y los permanentes que ocasionará al Banco la implantación de estos servicios, el aumento de trabajo que originará la importancia de los intereses que se confiaron a su gestión y la responsabilidad que la Institución debe asumir, el Superior Gobierno le abonará una comisión de 2 o|o (dos por ciento), sobre la suma que recaude el establecimiento. Una vez entregado al Banco por una oficina de la Dirección de Rentas un efecto o valor, si es cobrado, el Banco tiene derecho a la comisión estipulada.

l) La comisión correspondiente a la recaudación, será liquidada directamente por las casas recaudadoras cada vez que se transfieran los fondos a la cuenta de la Tesorería y Contaduría General de la Provincia.

m) El Banco se obliga a empezar sus funciones de recaudación a los 120 días de aprobado en firme este convenio, plazo que necesita para refaccionar sus locales actualmente en servicio, y para la creación de las sucursales y agencias en las localidades en que sean necesarias.

Dentro de Meses Ya Quedará Terminada una Importante Obra de Progreso para el Sud

Hemos recibido interesantes informaciones relacionadas con la vialidad en la provincia. Desde ya se nota mucho movimiento dado que se procederá a iniciar grandes obras camineras, de acuerdo al decreto que en oportunidad hemos publicado sobre pavimentación de caminos. Los trabajos que se iniciaron antes de la publicación del referido decreto, están muy adelantados. Como caso concreto se nos afirma que la empresa constructora del camino pavimentado entre Rosario y Santa Fe, los lleva adelante con toda la mayor actividad posible. Tanto es así, que en estos días quedará librado al servicio público la parte de esa vía carretera que llega hasta el pueblo de Juan Ortiz. Próximamente se procederá a la inauguración del tramo que llega hasta Puerto Borghi, distante unos cinco kilómetros al Sud de San Lorenzo. De acuerdo a la forma en que se trabaja se puede adelantar que dentro de dos meses, más o menos, la construcción del camino pavimentado desde Rosario habrá llegado a San Lorenzo. Demás está decir que ello representa un gran factor de progreso para la indicada zona que es esencialmente agrícola ganadera. Ese camino le dará mayor vida comercial intensificándose todas sus actividades con el beneficio consiguiente para los colonos, hacendados y comerciantes. Es sabido que las comunicaciones entre Rosario y localidades del Sud no eran ahora tan intensas debido a la falta de buenos caminos, cosa, que en el futuro, ya no ocurrirá. La sola terminación de la obra a que nos referimos, repetimos, constituye un gran paso de progreso para las colonias de la indicada zona. Mucho tiempo hace que se venía reclamando la construcción de dicha vía de comunicación. Ahora que, puede afirmarse, es una hermosa realidad, no ocultan la satisfacción que ello produce en los colonos y comerciantes que siempre han luchado para la conservación de las vías de comunicaciones. Y justo es hacer resaltar que recién ahora se ha dedicado la atención que el problema de la vialidad reclamaba en la Provincia. Lo que corresponde es que se lleven adelante todas las obras.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecerán abiertas al servicio público, estas farmacias:
BENET, 9 de Julio 1501.
FENIX, Mendoza 2634.
ROSA ARGENTINA, Catamarca No. 2622.
NACIONAL, Rioja 2518.
LAS COLONIAS, Humberto 1o. y Suipacha.
AVENIDA, S. Lorenzo y Suipac.
COPES, 25 de Mayo 3600.
GRISOLIA, B. Gálvez y Mitre.
Atienden el servicio nocturno, desde el sábado pasadas las veinticuatro horas hasta las veinticuatro del domingo, las farmacias: "Benet", "Las Colonias" y "Avenida".

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 21
PRIMER SECCION

Matrimonios—
Ignacio Suárez con Rosa Astudillo, argentinos.
Saul Hebensohn, rumano, con Elisa Cohen, arg.
Paulino Velázquez, con Marta Barreto, arg.
Mario Elra con Laura A. Marclay, arg.
Ernesto R. Martínez, con Petrona H. Setel, arg.
Alberto A. Pividori con Aurelia B. Gribaudo, arg.

Nacimientos—
Luis Pedro, hijo de Pedro A. Rodríguez y de Clelia Araya.
Angel Francisco, hijo de Francisco C. Proro y de Angela Gervasoni.
José, hijo de Vicente Spátola y de Ana Dolores Locadito.
Blanca Matilde, hija de Eulogio T. Martínez y de María B. Perilia.

Defunciones—
Eduarda Britos de Carrizo, arg., 21 años.
Eloisa Mántaras de Doldán, argentina, 63 años.
Belkys Gladys Leticia Caruso, argentina, 6 meses.
Luis Truffa, italiano, 67 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—
Leonardo Natalio, hijo de Leonardo Cisterna y de Catalina Licauce; Betty Laura, hija de Francisco Cimadevilla y de María Villanueva; Glodys Belkys, hija de Francisco de Paula González y de Magdalena Cancilleri; María Encarnación, hija de Manuel Pombo y de María Pombo Bellos; Juan Alberto, hijo de Juan B. Varea y de Aurelia Antonia Gamboa; Miguel Ambrosio, hijo de Santos Villafañe y de Ercilia Albornoz; Nélida Francisca, hija de Cristóbal Benítez y de Francisca Aragón; Nélida Beatriz, hija de Juan Francisco Vagal y de María del Carmen Alfonso; Alejandro, hijo de Pedro Gistozzi y de María Horacio; Amalia Esther, hija de Luis Domingo Frugoni Zabala y de Amalia Lucía Malmieron Guster.

Matrimonios—
Renulfa Franco con Pedro Maturana, argentinos; María Agustina Ulibes, con Enrique Reinoso, argentinos; Amancio Pignat, con Leontina Daverede, argentina.
Juan Cejas, arg. 44 años.

Defunciones—
Cristóbal Cedi, italiano, 71 años.
Milciades F. del Valle, arg., 25 años.
Francisco Ambrosioni, italiano, 61 años.

Adoptó resoluciones el Consejo General de Higiene

El Consejo General de Higiene ha adoptado estas resoluciones:

Remitir a la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, los informes producidos por la Dirección del Instituto, referente a las condiciones de higiene del Frigorífico local y análisis de leche y muestras de agua.

—Informar al señor Juez Federal, en el juicio caratulado Sumario por accidente ferroviario ocurrido en Laguna Paiva, víctima Ramón Rogelio Paredes, que el Consejo considera equitativo se regule en un mil quinientos cincuenta pesos nacionales los honorarios del doctor Roberto J. Etchevez por los servicios que se detallan.

—Comunicar al Médico Inspector Escolar del Consejo de Educación, que se ha solicitado al Departamento Nacional de Higiene la remisión de las dos mil placas de vacuna.

—Comunicar a la Partera Francisca Maida de Carlos Pellegrini, que la señora Doce Bechi Gay de Baldi, ha comunicado a este Consejo que dentro de breves días vendrá a registrar su título.

—Remitir al señor Aquiles Cadirola de San Justo, el formulario de contrato de regencia que solicita.

—Tomar nota que la Partera Pabla S. de Ruggerone, establece consultorio obstétrico en la localidad de Humboldt, comunicarlo a las autoridades y notificar a la Partera autorizada María de Pouget tiene el plazo de un mes para clausurar su consultorio.

—Solicitar del Consejo de Higiene de Rosario, informe los días que atiende consultorio en ésa el doctor Odontólogo Herrera Abregú, a los fines del pedido que formula el Círculo Odontológico Santafecino.

Candioti Continúa Recibiendo Muchas Felicitaciones

Con motivo de su formidable hazaña, nuestro campeón mundial Pedro A. Candioti, ha recibido millares de telegramas y notas de felicitaciones de diferentes partes del país.

De todos ellos hemos entresacado los más interesantes o por lo menos de las personas más conocidas y que publicamos a continuación:

De TIRABOSCHI—
El gran nadador Tiraboschi, que cruzó el Río de la Plata, ha enviado a Candioti, el siguiente despacho telegráfico:
"Su estupendo raid, acompañado del infatigable pioner Simón Rossi, constituye una gran propaganda para el viril deporte de la natación. Abrázole de corazón augurándole pronto viaje al Canal de la Mancha para triunfo de nuestra patria de adopción' — Enrique Tiraboschi".

De VITO DUMAS—
Por su parte el brillante nadador argentino Vito Dumas, que en breve intentará el cruce del Canal de la Mancha, ha enviado a Candioti este telegrama:
"En estos momentos de gloria, recibe un inmenso abrazo de tu amigo. — Vito Dumas"

De UNA NADADORA—
La nadadora Anita Gutbrod, que se halla en Buenos Aires, ha mandado a Candioti el siguiente mensaje:
"Es tal mi admiración por tan brillante hazaña que no encuentro palabras para elogiar al gran campeón Pedro A. Candioti y en estas breves líneas quiero hacer llegar mis más sinceras felicitaciones y un atento saludo de Anita Gutbrod".

La INTERVENCION DE SANTA FE
El señor interventor y ministros que se hallan en Rosario, enviaron el siguiente telegrama:
"El Gobierno de la Intervención celebra la magnífica hazaña del intrépido santafesino cuyo esfuerzo insuperable, honra al deporte nacional y a la raza. — Rothe, Astrada, Bunge y Novillo Corvalán".

Del SUB-SECRETARIO DE GOBIERNO—
"Al retornar victorioso a Santa Fe, reciba mis felicitaciones más entusiastas por su magnífica hazaña. — Manuel Villada Achaval."

Del PRESIDENTE DE GIMNASIA—
"En nombre del club y mío propio hágote llegar calurosas felicitaciones por la extraordinaria prueba realizada. — Ahrens.

Del Dr. MOSCA—
Enrique M. Mosca, saluda a su estimado amigo Pedro A. Candioti y le expresa sus efusivas felicitaciones por el admirable "raid" realizado y por la justiciera consagración que significa el homenaje popular que a su regreso le tributara el pueblo de Santa Fe. Aprovecha la oportunidad para reiterarle afmo. amigo y s. s."

Del REGIMIENTO 12—
"Jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería presentan a Vd. calurosas felicitaciones por el brillante éxito alcanzado en el último "raid". — Manuel Castrillon teniente coronel, jefe del Regimiento 12 de Infantería.

Del CLUB UNION—
"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de comunicarle que la C. D. de esta Institución, en sesión extraordinaria, ha resuelto hacerle llegar sus más calurosas felicitaciones por la hazaña cumplida e invitarlo muy especialmente a presenciar el match de football el domingo, entre nuestro primer equipo y el campeón cordobés, Belgrano y a la vez dar el puntapie inicial del mismo. Con tal motivo me complazco en saludarlo atte. — F. Luis Anello".

Del CLUB NAUTICO—
"Felicitaciones y un fuerte abrazo por el triunfo obtenido. — Carlos Silva, capitán del Club Náutico de San Pedro".

De CORONDA—
"En nombre del Club Central Coronda, hacemos llegar a Vd. las más sinceras felicitaciones por el éxito obtenido. — Scarponi (Pte.) Dettoni (Srio.)"

Del COMISARIO DE ORDENES—
"Te abraza tu amigo en estos momentos que detentas el campeonato mundial de distancia y permanencia en el agua, he compartido con todo el pueblo santafecino las inmensas emociones de tu arriesgada prueba.— José Tomás Castelli".

TIBURCIO ALDAO—
"Un aplauso al héroe santafecino su comprovinciano y flia. — T. Aldao."

ESTANISLAO CRESPO—
"Felicitaciones por proeza gloria Santa Fe. — Estanislao Crespo."

ALBINO CRESPO—
"Nuestras felicitaciones por tu merecido triunfo. — A. Crespo y flia."

HORACIO GUINLE—
"Un saludo al gran campeón mundial. — H. Guinle y Sra.

JUAN ROQUE—
"Tienes organismo y voluntad de acero. Te felicita. — J. Roque."

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer hubo en la Municipalidad, regular movimiento

Asistencia Pública—
Como de costumbre, fueron numerosas las personas que se atendieron en el consultorio general.
Los médicos realizaron diversas visitas a domicilio y otras de carácter urgente.

Desinfecciones—
La administración sanitaria, ha practicado en el día de ayer, diversas desinfecciones en locales, salones, bar y conventillos.

El tráfico—
Por medio de la Inspección General de la Municipalidad, se han impartido instrucciones para que sea observada y cumplida la reglamentación del tráfico. Por infracciones se aplicaron ayer algunas multas, haciéndose notificaciones.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Florecimiento de la Industria en Villa Ocampo



La progresista población de Villa Ocampo, está de parabienes. Por fin ha empezado a funcionar en aquella importante localidad la Fábrica de Tanino que antes fuera de azúcar, de "Las Mercedes".

La iniciación de los trabajos de esta industria ha causado la más grata de las satisfacciones en el pueblo que ve surgir nuevamente sus poderosas industrias que le dan vida, y ranas alegrías, con el crujir de sus potentes máquinas aserruneras moliendo y haciendo polvo a los duros quebrachos de la zona.

Villa Ocampo, es innegable, que por su posición y sus excelentes tierras, aptas para la agricultura como para la ganadería, está llamada en tiempo no lejano a ocupar el lugar que sus pobladores le han asignado tesoneramente y sin desmayos.

La vida social, se desliza gratamente, cultivando las familias las atenciones y finezas que prodíganse entre sí y los ofrendan al visitante que llega hasta sus centros y círculos sociales donde se pasan amenas horas de solaz y esparcimiento necesario también para estímulo de la labor diaria que las tareas del comercio, la industria y otras ramas reclaman.

La política tiene también por estos lugares sus adláteres y cultivadores.

El radicalismo, puede decirse que domina por completo estas regiones de la industria, y el quebracho.

Sin embargo hoy el elemento votante ha variado mucho en el modo y la forma de elegir sus candidatos, es decir, de sumarse como adherente de comité, ya no se dejan engañar por los pretendidos caudillos políticos y, antes de comprometerse con la figuración de sus nombres en determinada fracción, quiere saber antes el de las personas que ha de prestigiar, como en el caso actual, para componentes de la fórmula gubernativa.

Por eso cuando aquí llegó la rotura de la titulada Convención radical unificada que eligió sus candidatos sin consultar para nada la voluntad de estos pueblos, los radicales de Villa Ocampo le negaron su apoyo y quedaron a la espera de lo que dispusieran el grueso de las fuerzas sumadas del ejército radical.

FALLECIMIENTO LAMENTADO

Ha sido muy lamentado en esta población, el fallecimiento del señor Filiberto Coutanceau acaecido en Las Toscas, quien gozaba de general estima y gran aprecio en este pueblo.

El extinto, era uno de los vecinos más antiguos de la región, a quien se le recuerda por haber contribuído conjuntamente con los pobladores de su época, a rescatar las posesiones de los campos poblados por los indios.

El señor Coutanceau muere a la avanzada edad de 84 años, dejando tras sí las huellas de un pasado honorable y el cariño de cuantos le conocieron.

Biblioteca Escolar en El Pueblo de Calchaquí

La Dirección de la Escuela Nacional No. 117 ha procedido a elegir la Comisión Infantil que se encargará de su cuidado entre los alumnos de la escuela

La señorita Simona Cohen, directora de la Escuela Nacional No. 117 de esta localidad, ha nombrado entre los alumnos de la escuela que dirige, la comisión que se encargará del cuidado de la Biblioteca que funciona en el local de la misma escuela; la que se denomina "Domingo Faustino Sarmiento".

Esta simpática actitud de la dirección de la escuela al encargar a los niños el cuidado de su biblioteca, es además de una medida provechosa para la educación de los mismos una forma inteligente de despertar en los niños interés por los libros, procurando con ello darles una preparación esmerada.

La Comisión infantil nombrada por la señorita Cohen está compuesta así:

Presidenta, Emilia Leones; Vice presidente, Pedro Manailla; Secretario, Mey Cohen; Pro secretaria, Zunilda Eguía; Tesorero, Samuel Attias; Pro tesorero, F. Raúl Borda.

Vocales: Celia Busatto, Carlos Balsetto, Nélida Eguía y Carmelo Espinosa.

Esperamos que los niños que formen esta comisión sabrán portarse como corresponde a fin de no defraudar la confianza que depositó en ellos la señorita Cohen, directora de ese instituto de enseñanza.

LLUVIA BENEFICA

Ha llovido copiosamente en esta localidad de Calchaquí alcanzando el agua a 67 milímetros y causando el beneficio consiguiente a los campos de labranza y pastoreo.

Por otra parte la terminación de los calores sofocantes que se hacían sentir ha causado satisfacción, viéndose ahora rostros alegres y semblantes satisfechos.

A TRAVES DEL Dpto. GENERAL OBLIGADO

EL JUZGADO DE INSTRUCCION EN EL DEPARTAMENTO

Encuéntrase en este departamento el señor juez de instrucción doctor Palamedi, acompañado del secretario del juzgado señor Christensen, interesado en el esclarecimiento de los hechos criminosos de Guillermina y otras poblaciones.

El doctor Palamedi ordenó de inmediato la autopsia del cadáver de Tomás Gómez que como se recordará fué muerto a balazos en el paraje denominado El Timbó.

La visita de la justicia a estas regiones es siempre de saludables efectos y contribuye en mucho a afianzar la tranquilidad.

—Encuéntrase enferma de gravedad la señora Dolores Rubio de Chapero, de esta localidad de Reconquista, siendo muy visitada por sus relaciones que hacen votos por el restablecimiento de tan apreciada dama.

—Llegó de Intiyaco, el señor Luis Chapero.

—La señora Elisa Fouillades de Joffres licitó el padrinazgo del presidente general Francisco Uriburu para su séptimo hijo varón, que bautizará próximamente.

Extraño hecho de sangre en Avellaneda

Ha causado sensación en esta localidad el extraño suceso desgraciado ocurrido recientemente en pleno centro del pueblo en el que fué víctima la menor Tunancha López, de 11 años de edad.

A las 17 horas, es decir, en pleno día, la menor nombrada recibió un balazo en el cuerpo sin que hasta ahora se haya podido conseguir saber la procedencia, ni obtener indicios que conduzcan al esclarecimiento del suceso. Por su parte, la policía no escatima esfuerzos para aclarar el hecho, pues bien pudiera deberse a manos criminales, capaces de cometer tan alevoso como infame atentado que no debiera quedar sin castigo.

La menor fué inmediatamente internada en el hospital, extrayéndosele la bala que resultó ser de revólver, calibre 44.

Edíctos Judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor J. E. Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se publica el siguiente auto recaído en el expediente [illegible]

[illegible]

Ministerios Públicos, Lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. En su consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes [illegible] ... Santa Fe, marzo 13 de 1931. Raúl Irigoyen, Secretario.

[illegible]

REMATE JUDICIAL

POR

P. OSCAR MURUA

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor J. E. Mántaras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don JUAN CARNAGHI contra don ALFREDO BOGGINO, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero doce de mil novecientos treinta y uno. Cítese al deudor señor Alfredo Boggino por edictos que se publicarán en el diario EL ORDEN y "Boletín Oficial", para que dentro del término de treinta días comparezcan a abonar el capital reclamado más la cantidad de cinco Mil ochocientos pesos nacionales fijados por el Juzgado provisoriamente para intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hiciere se procederá al remate del bien hipotecado tres días después de vencido dicho término, por el martillero [illegible]

[illegible]

... originales completos obran agregados al expediente respectivo que puede consultarse en la secretaría del autorizante. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuenta del total el que se cubrirá una vez aprobada la subasta. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Marzo 10 de 1931. — Raúl Irigoyen, Secretario".

11023 v. 10|4|31

REMATE JUDICIAL

POR

FRANCISCO BOBBIO

EL DIA 25 DE MARZO, AÑO CORRIENTE, A LAS 11 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE LA PRIMERA NOMINACION, SEGUNDA SECRETARIA DE ESTA CIUDAD

Por disposición del doctor J. Ernesto Mántaras, Juez Civil a cargo del Juzgado de la Primera Nominación, Secretaría del autorizante se hace saber que en el juicio: "No. 1947 — año 1930 Carolina Jorja de Abel contra Ana Sturzenegger de Hidalgo sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el siguiente auto: "Santa Fe Febrero cuatro de mil novecientos treinta y uno. Cítese y emplácese a la deudora hipotecaria doña Ana Sturzenegger de Hidalgo por medio de edictos que se publicarán veinte veces durante treinta [illegible]

... con la número doscientos y segundo: Una fracción de terreno que forma la mitad parte Sur de las concesiones ciento ochenta y cinco y ciento ochenta y seis, constando cada mitad de ciento sesenta y ocho mil setecientos metros cuadrados y entre ambas una superficie total de treinta y tres hectáreas, setenta y cuatro áreas, ochenta centiáreas, que corresponden a un frente al Este de doscientos cincuenta y nueve metros ochenta centímetros, por igual contrafrente al Oeste y un fondo de Este a [illegible]

[illegible]

Edíctos Judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el [illegible]

... de quiebra de don JUAN GRUBER, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero diez de mil novecientos treinta y uno. AUTOS Y VISTOS: El pedido de quiebra solicitado por el doctor Alvaro González en representación [illegible]

[illegible]